



**ACTA DE LA I SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE YAUYOS-2025**

Siendo las 10.30am del día martes 25 de febrero del 2025, en las instalaciones del Despacho de Alcaldía, contando con la presencia del Lic. Edgar Edwin GUILLEN HUAMAN, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana:

Nombre y apellidos del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
Lic. Edgar E. Guillen Huaman	Presidente	Gobierno Local - Yauyos	X	
Cmdte. Johnny M. Gonzales Lara	Miembro del Comité	Comisaria PNP-Jauja	X	
Janeth Sánchez Sinche	Miembro del Comité	Subprefectura de Yauyos	X	
Dr. Roberto Carlos Rojas Matos	Miembro del Comité	Ministerio Publico	X	
Prof. Fanny Altamirano Rivera	Miembro del Comité	Juzgado-Yauyos		X
Odont. Jesús Pedro Romero Rivera	Miembro del Comité	Centro de Salud-Yauyos	X	
Danny Balbín Tobar	Miembro del Comité	Centro de Salud Mental Comunitario		X
Lic. Freddy Cazza Mateo	Miembro del Comité	I.E.I. Enrique Gómez Espinoza	X	
Lic. Sonia Camarena Suarez	Miembro del Comité	I.E. N°. 30533	X	
Félix Curasi Camac	Miembro del Comité	JJ.VV.SC	X	
Ing. Claudio Bueno López	Miembro del Comité	Comunidad Campesina de Huancas	X	
Abog. Flor de María Gonzales Almonacid.	Miembro del Comité	CEM-Comisarias	X	
Lic. Elena Y. Núñez Fuentes	Miembro del Comité	CEM-Jauja. P.N Aurora		X
Subgerencia de Desarrollo Humano y Social	Miembro del Comité	MD-Yauyos	X	



Subgerencia de Desarrollo Económico-Local	Miembro del Comité	MD-Yauyos	X	
---	-----------------------	-----------	---	--

Verificada la presencia de los miembros del Comité y Contando con el Quorum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley N°. 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N°. 011-2014/IN, el Lic. Edgar E. Guillen Huamán, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los miembros integrantes del Comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero -2025. 2

Iniciándose la sesión con la lectura y debate de la agenda programada y/o información de la Secretaria Técnica.

1. Incorporación y Juramentación del Representante del Ministerio Publico y de la I.E.I. Enrique Gómez Espinoza.
2. Informe de parte de la Secretaria Técnica del CODISEC –Yauyos.
3. Evaluación y Priorización de las Actividades del PADSC 2024-2027
4. Otros puntos de parte de los integrantes.

Acto seguido se procede al registro de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del Comité.

1. Referente al primer punto de la agenda:

Incorporación y Juramentación del Representante del Ministerio Publico en la persona del Dr. Roberto Carlos ROJAS MATOS y de la I.E.I. Enrique Gómez Espinoza en la persona del Lic. Freddy CAZZA MATEO, el Presidente del CODISEC YAUYOS, procede a la juramentación de los representantes titulares antes mencionados.

2. Sobre el Segundo punto de la agenda:

Informe de parte de la Secretaria Técnica del CODISEC –Yauyos Srta Maricruz Mercedes Indigoyen Valladares, se ha remitido el informe del último trimestre correspondiente al año fiscal 2024, conforme a la directiva N°. 006-2023-IN-DGSC, asimismo indica que se ha cumplido un 96.43% de actividades del Plan



de Acción de seguridad ciudadana, debido al incumplimiento de actividad difusión e información a delitos informáticos, phishing, sexting, fraudes electrónicos, no se ha cumplido todas las actividades al 100%.

Reiterar la asistencia de los titulares en las sesiones ordinarias, consultas y audiencia publica de seguridad ciudadana, así como en las actividades programadas en el Plan de Acción, teniendo en consideración el alto grado de incidencias que se suscitan en nuestro distrito, asimismo de no asistir deberán de acreditar a una persona para su asistencia; sin embargo, no quiere decir que, durante el año no asistirán los titulares solo por casos de emergencia se aceptara.

Asimismo, se les ha remitido la resolución de reconocimiento de integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana y el cuadro de actividades para su respectiva evaluación, el mismo que será discutido en el otro punto a tocar.

3. En el tercer punto de la agenda:

Evaluación y propuestas de las Actividades del PADSC 2024-2027, se añade en hoja adjunta, las actividades obligatorias, preventivos y priorizadas por los integrantes del CODISEC YAUYOS.

3.1 El Comisario Encargado Cap. PNP. José Vargas Gutiérrez en representación del Cmdte Gonzales Lara Jonhny y el personal de la sección de la policía comunitaria hacen de conocimiento que en este presente año fiscal 2025 mes de enero y febrero se ha procedido a la conformación de (03) Juntas vecinales por lo que en La Línea de Acción N°. 02 sobre prevención comunitaria del delito y las violencias en el programa preventivo de Juntas vecinales se considere 01 conformación en el tercer trimestre.

3.2 Asimismo, se incorpore organización del día de las juntas vecinales de seguridad ciudadana en el IV trimestre.



3.3 Sobre el programa preventivo de Red de Cooperantes de igual manera en el II trimestre y IV trimestre.

3.4 Desarrollo con las Patrullas Juveniles segundo trimestre (junio).

3.5 Rondas mixtas 4 por mes, 12 por trimestre, a partir del primer trimestre.

Asimismo, sobre las otras actividades del PADSC-2024-2027 se determina de la siguiente manera:

3.6 Sobre el mantenimiento preventivo de los vehículos por se considere (01) por trimestre.

3.7 Asimismo, en la línea de operativos se considere (01) por trimestre, sin embargo, se debe de realizar muchos más.

3.8 Referente a la línea N°. 01 donde se debe de desarrollar talleres deportivos para niños, y adolescentes en el II y III trimestre, incluir en los juegos deportivos escolares.

3.9 Capacitaciones técnico productivas para niñas, niños y adolescente, segundo trimestre (día del campesino).

3.10 Charlas y orientación en las II.EE sobre responsabilidad de adolescentes infractor de la ley penal, la misma que estará a cargo del Ministerio Publico para el II trimestre.

3.11 Talleres de soporte socioemocionales a niñas, niños y adolescentes con el CEM-Comisarias.

3.12 Charlas preventivas: incidencias de embarazos en adolescentes y alcoholismo en adolescentes (con patrullas juveniles) para el II trimestre, estará a cargo del centro de salud del Distrito de Yauyos, centro de salud mental.



3.13 Asimismo en la línea de acción 14 promoción de la salud: se determina realizar una acción cívica e incorporar en la Campaña de acción cívica al anexo de Huancas en el II trimestre.

3.14 Asimismo considerar en el PADS la organización del día de las Juntas Vecinales IV trimestre.

4. Otros puntos o informes de los integrantes del CODISEC-Yauyos:

4.1 El presidente de la Comunidad Campesina de Huancas, solicita priorizar rondas durante los días de fiestas de carnavales, semana santa y en los meses de cosecha, que son fechas en las que aparecen gente de mal vivir, presuntos delincuentes comunes que cometen asaltos o robos, así como presencia de vehículos sospechosos.

4.2 El coordinador de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del Distrito de Yauyos, solicita cuanto antes la ordenanza de giros especiales a fin de regular dichos establecimientos que vienen atendiendo hasta altas horas de la madrugada o que infringen en alguna falta o delito se pueda clausurarlos y revocar sus licencias.

4.3 Asimismo, el responsable de la sección de la Policía Comunitaria de la Comisaria PNP-Jauja solicita que desde el día que empezaran las clases las I.E. del Distrito de Yauyos se ponga en funcionamiento las Brigadas de Autoprotección escolar (BAPES) y utilicen sus indumentarias.

4.4 Asimismo, el Comisario reitera la implementación de las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana ya conformadas para dar inicio a las rondas mixtas y actividades donde deben de estar presentes.

4.5 Asimismo, sobre la implementación a las patrullas juveniles ya que el año pasado no se ha cumplido.



4.6 El coordinador de las Juntas Vecinales hace mención que tampoco se ha cumplido sobre los stickers para ser entregados a los alumnos de la I.E. y a las viviendas con los números de emergencia.

4.7 Sobre el poco personal de serenazgo y que se debe de incrementar ya que los alcohólicos son muchos e incluso los quieren agredir ya que solo hay uno y el efectivo policial, asimismo indica que en el presupuesto participativo la propuesta para la implementación de las cámaras de video vigilancia quedo en quinto lugar de priorización, por lo que es necesario dicha implementación en todos los barrios.

5. PEDIDOS DE LOS INTEGRANTES:

5.1 El jefe de la Micro red de Salud Yauyos, solicita que se apoye con un conductor para la nueva ambulancia que se destinará para el Puesto de Salud de Yauyos.

5.2 El Coordinador de Juntas Vecinales solicita que se cumpla con la Erradicación de bares o giros que expenden licor de manera ilegal, así como la ordenanza municipal para giros especiales.

5.3 La recuperación de espacios públicos debe tratarse en sesión de COPROSEC y, de manera conjunta recuperar el sector de Portales y Malvinas.

5.4 se pide cuanto antes la implementación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, los stickers con los números de emergencia y la implementación de las cámaras de video vigilancia.

5.5 Operatividad del vehículo para la unidad de serenazgo y el incremento de personal de serenazgo.

6. ORDEN DEL DIA:

6.1 Que se incorporen las actividades al PADS las obligatorias quedan normal y las que se ha evaluado y se ejecuten para ello se cuenta con la PP 0030.

6.2 Se determina la difusión del CEBA-Yauyos.



7. Acuerdos aprobados por mayoría simple de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Yauyos:

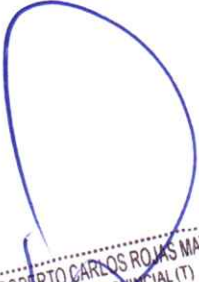
7.1 Por unanimidad todos los integrantes aprueban que los pedidos realizados sean atendidos porque son temas de seguridad ciudadana y que se priorice los siguientes:

Siendo las 12.56 horas y leída la presente Acta de Sesión Ordinaria, los miembros del CODISEC-Yauyos, proceden a firmar en señal de conformidad.


 **Edgar E. Guillen Huaman**
PRESIDENTE
CODISEC YAUYS


C/A 290493
Johnny Manano GONZALES LARA
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP JAUJA

 **Janeth Mirna Sanchez Sinche**
Subdirectora Distrital de Yauyos
Direccion General Gobierno Interior


 **ROBERTO CARLOS ROJAS MATOS**
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalia Provincial de Familia de Jauja
Ministerio Publico Distrito Fiscal de Junin

 **Dr. JESUS ROMERO RIVERA**
PROP 18548

 **Mg. William Freddy Cazza Mateo**
DIRECTOR
C.M. 1020649400

 **Lic. Sonia N. Camacho Sanchez**
DIRECTORA


FELIX CURASI CAMA
COORDINADOR DISTRICTAL
JUNTA VECINALES DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE
YAUYS

 **Abeg. FLOR DE MARIA GONZALES ALMONACID**
COORDINADORA



Yolanda B...
P.D. DE LA COMANDORA
CAMPESIÑA DE HUANCAS.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YALPA
YOSELIN K. TIVERA BERNABE
SUB GERENCIA DE DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL